

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2461

Número de Repertorio: 5758

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2461 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304491002	RIVERA MUENTES MARCOS ALBERTO	COMPRADOR
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1221230000	66675	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 14 septiembre 2023

Fecha generación: jueves, 14 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 1 5 2 0 Z R S M K G W





20231308005P01149

EXTRACTO



Escritura N°:		20231308005P01149					
							
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE ABRIL DEL 2023. (15:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300397708	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERA MIENTES MARCOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304491002	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P01149
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ABRIL DEL 2023, (15:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6ImNZV3JHV0NaL3hSSWlqL1JnMuhwNWc9PSIsInZhbHViIjoiaVIN5aVNmnd2IEeTjYzFpYUkppSS9ldz09liwbWFJjoIM2NkMjExMTk5MjhNTMyOGewZTYyMzQ3MzZhYThmNjY2MmU4MzUzYTJiInAzOTJhNjNhY2UzNzc2OWY1ODVkMyIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-954125 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-854125 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/16nqQywKgRqCAvWqvXLPbbGaj902035LBQpkhMTYS9H7RmO8nUghCEW
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalcidudadanoserviciosdigitales/regisProiedad/ver_certificado_solvencia/2cd8PhoP0uurEGzzxTp6pfk8xm95225KztNogNdmmNso9Z1yQtZ5JKBp
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P01149
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

A FAVOR DE

RIVERA MIENTES MARCOS ALBERTO

CUANTÍA: USD. \$2.000,00

(DI 2

COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintinueve (29) de abril del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, de estado civil divorciado, portador de la ciudadanía de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, nueve, siete, siete, cero, guion ocho (130039770-8), por sus propios y personales derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio San Pedro entre calle 310 y 311 avenida 207, Manta; **Teléfono:** 0994391353; **Correo Electrónico:** mariocoelloi@hotmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: El señor **RIVERA MIENTES MARCOS ALBERTO**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, nueve, uno, cero, cero, guion dos (130449100-2), por sus propios derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Cdla. El Palmar, Manta; **Teléfono:** 0985091185; **Correo Electrónico:** lafundamanabita@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera

libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 130039770-8, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: El señor **RIVERA MIENTES MARCOS ALBERTO**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 130449100-2, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, declara que el legítimo propietario de los Derechos y Acciones de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 74 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta , Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 9,15m.- calle pública.”



ATRAS: 9,17m.- lote # 73. **COSTADO DERECHO:** 17,78m.- Calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** 17,69m.- lote # 75. **AREA TOTAL:** 162,45,m2. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada el 24 de septiembre del año 1985, ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de octubre del mismo año 1985. Posteriormente se realizó la Protocolización de Planos de la Reubicación de las Manzanas A,B,C,D Y D1, en el Sitio La Cercada (Valle Gavilanes) de la Parroquia Y Cantón Manta, realizada en la Notaria Cuarta de Manta el 18 de febrero del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de marzo del 2016. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.-** En virtud de que el señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, es el único propietario de la totalidad de los derechos y acciones del inmueble objeto de la presente escritura; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se consolida como CUERPO CIERTO. **CUARTA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, el señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", el señor **RIVERA MIENTES MARCOS ALBERTO**, el bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 74, Parroquia Manta Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **QUINTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el,

dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **SEXTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DOS MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2.000,00)**, dinero que ya fue cancelado con anterioridad a la firma del presente documento en cuotas mensuales realizadas mediante transferencia bancaria. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEPTIMA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de

toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **NOVENA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **DECIMA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abg. Mera Delgado Henry, portador de la matricula profesional número 13-2006-159 del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Coello Izquierdo Mario Luis
c.c. 130039770-8

f) Sr. Rivera Muentes Marcos Alberto
c.c. 130449100-2

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304491002

Nombres del ciudadano: RIVERA MIENTES MARCOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RIVERA CEDEÑO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIENTES PACHAY VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



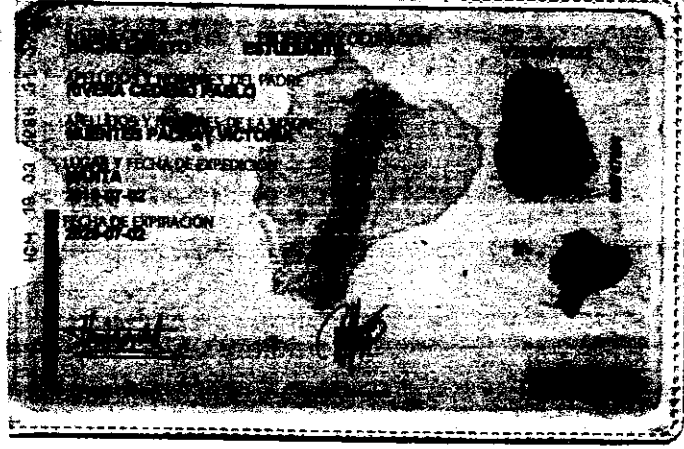
N° de certificado: 230-863-65725



230-863-65725

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO de PRESENTACIÓN

130449100-2
CÉDULA

Puente Muerto
APELLIDOS

Marcos Alberto
NOMBRES

Edmundo

F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

CRE

CIUDADANA/O

VALIDO POR 30 DIAS

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 9 ABR. 2023

[Handwritten signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300397708

Nombres del ciudadano: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: COELLO GUTIERREZ PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: IZQUIERDO MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2023

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-863-65757



233-863-65757

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Handwritten signature or initials, possibly "J. A. Jones" or similar, written in a cursive style.

Ficha Registral-Bien Inmueble

66675

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008229
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Fecha de Apertura: miércoles, 30 mayo 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: barrio Jesus de Nazareth

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo, ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 74 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 9,15m.- calle pública. ATRAS: 9,17m.- lote # 73. COSTADO DERECHO: 17,78m.- Calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 17,69m.- lote # 75. AREA TOTAL: 162,45,m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1377 viernes, 18 octubre 1985	3690	3695
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1378 viernes, 18 octubre 1985	3696	3701
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	9 viernes, 18 marzo 2016	116	129

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 septiembre 1985
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1377 Folio Inicial: 3690
Número de Repertorio: 1684 Folio Final : 3695

a.-Observaciones:

El Sr. Miguel Ángel Coronel Rivadeneira, como Mandatario de las siguientes personas: Maria Andrade viuda de Ledesma, Leonor Valdivieso viuda de Barrera, cónyuge sobreviviente de Eduardo Ledesma de Janón y Eduardo Barrera Pino, respectivamente; y, de los herederos de éstos señores: Leonel Ledesma Mariscal, Enrique Ledesma Mariscal, D' Artagnan Ledesma Mariscal, Alberto Ledesma González, Cecilia Ledesma de Dávila, José Eduardo Ledesma Andrade, Bolívar Simón Ledesma Galindo, Beatriz Barrera Valdivieso de Espinoza, así como Mandatario de Fabiola Miño viuda de Barrera. Inmueble ubicado en el Sitio El Cercado de la zona urbana del cantón Manta frente al nuevo carretero que conduce a la parroquia San Mateo. por el frente; terrenos de la compañía vipa con una extensión de doscientos cincuenta metros por la parte de atrás; con la extensión de doscientos cincuenta metros terrenos que se reserva el vendedor. por el costado derecho; con calle publica en una extensión de cuatrocientos metros. por el costado izquierdo, con una extensión de cuatrocientos metros terrenos que se reserva el vendedor. Con fecha 16 de Diciembre de 1992 se encuentra oficio Recibido Numero 031- AIC- M-VVA, de fecha 2 de Octubre de 1992, en la que el Ilustre Concejo cantonal de Manta, en sesión extraordinaria efectuada el día Jueves 23 de Julio de 1992, resolvió, Aceptar la solicitud hecha por el señor MARIO COELLO IZQUIERDO, para el loteamiento de reubicación de 57 familias comprendidas en las manzana A,B,C,D y D1 en el sitio la cercada y se procede a la aprobación del plano y reubicación de acuerdo al informe del departamento de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1378

Folio Inicial: 3696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1685

Folio Final : 3701

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre un terreno ubicado en las inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, entre el antiguo carretero al sitio "Las Chacras" y el Barrio "Abdón Calderón". Por el lado este, terrenos de los vendedores en una extensión de cuatrocientos metros, Por el lado Oeste, calle publica, por el lado sur, terrenos de los vendedores con una extensión de trescientos setenta y cinco metros, por el lado Norte, terrenos de compañía Vipa. Superficie total, ciento cincuenta mil metros cuadrados (quince hectáreas).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONOL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO ROBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2016

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1770

Folio Final : 129

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA REUBICACIÓN DE LAS MANZANAS A,B,C,D Y D1, en el Sitio La CERCADA (VALLE GAVILANES) DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008229 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 66675.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 2 2 5 T J D M I O L

Página 3/3- Ficha nro 66675

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088057

N° ELECTRÓNICO : 225579

Fecha: 2023-03-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-12-30-000

Ubicado en: SITIO EL CERCADO, LOTE # 74

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 162.45 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,929.91

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 1,929.91

SON: UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 91/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188898AYYRKQK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-05 14:20:35



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/121886

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 31/03/2023

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/03/2023

Contribuyente: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1300397708

Teléfono: NA

Correo: 1233@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

VE-954125



Base Imponible: 2000.0

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Identificación: 1300397708

Teléfono: NA

Correo: 1233@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: RIVERA MIENTES MARCOS ALBERTO

Identificación: 1304491002

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 31/03/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-22-12-30-000

1,929.91

162.45

SITIOELCERCADOLOTE74

2,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	16.00	15.00	0.00	1.00
Total=>		16.00	15.00	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			15.00
Total=>				15.00

DETALLE

PRECIO DE VENTA	2,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	2,000.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,000.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	0.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,000.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/121885
DE ALCABALAS

Fecha: 31/03/2023

Por: 16.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 31/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Identificación: 1300397708

Teléfono: NA

Correo: 1233@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: RIVERA MUENTES MARCOS ALBERTO

Identificación: 1304491002

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 31/03/2023

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-22-12-30-000

1,929.91

162.45

SITIOELCERCADOLOTE74

2,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	20.00	10.00	0.00	10.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	6.00	0.00	0.00	6.00
Total=>		26.00	10.00	0.00	16.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			10.00
Total=>				10.00

Nº 042023-089360

Manta, miércoles 05 abril 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-12-30-000 perteneciente a COELLO IZQUIERDO MARIO . con C.C. 1300397708 ubicada en SITIO EL CERCADO, LOTE # 74 BARRIO LA CERCADA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,929.91 UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE DÓLARES 91/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$2,000.00 DOS MIL DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR TIENE TERCERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 05 mayo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



190203XM9BIKJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 032023-088097

Manta, lunes 20 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **1300397708**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 20 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



188938SAFP8P4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467245

Contribuyente

CÓELLO IZQUIERDO MARIO

Identificación

13xxxxxxx8

Control

000001812

Nro. Título

467245

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-04-11

Expiración

2023-05-11

Descripción

Detalles

Año/Fecha

04-2023/05-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-12-30-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-04-11 14:47:25 con form(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
24/04/2023 01:06:54 p.m. OK
CONVENIO: 2930 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1445270165
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) UP: analcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000002555
Fecha: 24/04/2023 01:07:14 p.m.

No. Autorización:
2404202301176818352000120565040000025552023130613

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

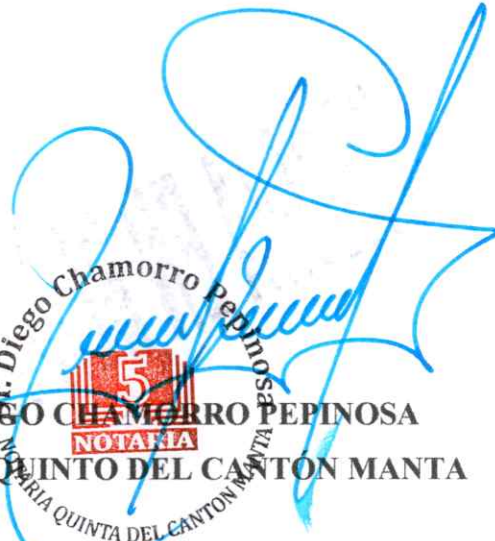
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

AGENCIA CANTONAL
MANTA


BanEcuador

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** a favor de **RIVERA MIENTES MARCOS ALBERTO.-** Firmada y sellada en Manta, al veintinueve (29) días del mes de abril del dos mil veintitrés.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO